



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 JUL 2016

Expte. N° 20.395/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Cra. Nora Amelia CASTELLANOS OLIVA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se modifique la fecha del Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO ACADÉMICO, Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL TARTAGAL, convocado por Resolución Rectoral N° 0367-16.

QUE motiva la presentación de la Cra. CASTELLANOS OLIVA en razón de que fue citada para el día 21 de julio del año en curso al Ministerio de Seguridad de la Nación - Policía Federal Argentina, no pudiendo trasladarse el mismo día a la Ciudad de Tartagal.

QUE la COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA aconseja suspender hasta nueva fecha el concurso.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

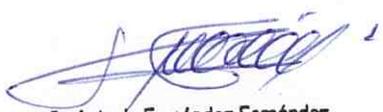
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Suspender hasta nueva fecha el concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO ACADÉMICO, Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL TARTAGAL, convocado por Resolución Rectoral N° 0367-16, por el motivo expuesto en el exordio de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SEDE REGIONAL TARTAGAL a sus efectos y archívese.




D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
Jefe Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta


Dr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0665-16